

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

1276 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, referente al otorgamiento de concesión administrativa C-690 a la "Cofradía de Pescadores y Mariscadores de Ferrol".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en su sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2011, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5 n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Código: C-690

Titular: "Cofradía de Pescadores y Mariscadores de Ferrol"

Plazo: 3 años.

Objeto: Gestión y explotación de la lonja de pescado y marisco de Ferrol.

Superficie: 605 m2.

Tasa de ocupación: 14.778,51 €/año.

Tasa de actividad: 0,1 % del importe de ventas en el año anterior.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ferrol, 19 de diciembre de 2011.- El Presidente, Ángel M. del Real Abella.

ID: A120000497-1